

La hipoteca moral

Dra. Betty Cabrejo Acosta
Médico pediatra intensivista
Hospital Naval del Perú

Cuando era niña, un día que estaba en la casa del hermano de mi madre llegaron unos señores con muchos regalos, aparentemente para que mi tío conociera los productos que ellos estaban haciendo, sin embargo también le ofrecían llevarlo con todo pagado a la hacienda de producción, y sólo le pedían a cambio que promocionara las bondades de sus productos, así mismo le insinuaban que si esta promoción era efectiva ellos lo podían llevar a las plantas de producción que tenían en el extranjero; yo me quedé encantada y ya veía a mi tío viajar por todo el mundo sin que le cueste nada, sin embargo mi tío cortésmente les dijo que estudiaría las bondades del producto y si eran efectivas como lo decían no requerían ofrecer nada para que él lo promocionara.

Cuando se retiraron, yo desconcertada pregunté a mi tío, a quienes todos conocíamos por su honestidad, transparencia, sapiencia y suspicacia porque no había aceptado todos estos regalos que le ofrecían y él me contestó porque uno no debe hipotecarse moralmente con nadie.

Hipoteca moral, siempre resonó en mis oídos estas palabras y sólo lo comprendí, cuando al leer el concepto de hipoteca, encontré que ésta puede garantizar una obligación futura o eventual, esto es si bien no le pedían a cambio nada en ese momento, al aceptar las dádivas ofrecidas garantizaba con su prestigio y su solvencia la obligación futura o eventual de retribuir con lo que le solicitasen, lo aceptado, pues ya no tenía solvencia moral para decir NO, se había pues hipotecado moralmente.

Actualmente con el transcurrir del tiempo veo con asombro como los laboratorios dan becas, viajes, regalos a los profesionales de la salud, todos gozan y ríen abiertamente sin preocuparse de aquello a que se están comprometiendo a futuro, creen que no se obligan a nada, sin embargo a medida que pasa el tiempo uno los ve que se jactan de sus viajes y logros gracias a la prescripción de docenas o cientos de medicamentos, no porque son buenos, sino porque así se logra un viaje a Cuba, Estados Unidos, Brasil, Argentina, o viajes al interior del país para asistir a eventos relacionados con la profesión y especialización; y lo cuentan sin más ni más, no importa si haya salido artículos poniendo en tela de juicio su aplicación en las especialidades, sólo importa lograr la meta de cantidad para lograr el viaje o regalo deseado.

Creo, que actualmente los profesionales de la salud, nos hemos olvidado de nuestra solvencia moral, ética y deontología, nos hipotecamos fácilmente sin sentir que ello nos hace garantizar moralmente una obligación futura, la que entre líneas nos hacen sentir nuestros hipotecadores, ya no pensamos en la calidad de nuestra atención, sino en la adquisición del producto que prescribo, aunque no conozca muy bien como actúa en un organismo hemodinámicamente alterado, o con un hígado con dificultades para metabolizarlo o un riñón para filtrarlo; no, ya no importa esto, sólo hay que prescribirlo porque así cumplo con lo que me hipotequé moralmente.

“La hipoteca moral existe, porque los valores del hombre se han deteriorado”

Pero como poder decir a los profesionales, que se están hipotecando moralmente cada vez que aceptan todas las dádivas que ofrecen los laboratorios, si a través de ello, puedo comer un día muy rico parrilladas, chifas, etc., tomar unos tragos gratuitamente, llevar muestras y regalos para mi familia, si sólo a cambio lo que debo hacer es prescribirlo, al fin y al cabo no es mi organismo, no es mi hígado ni mi riñón, si dicen sus productores que es bueno, debe ser bueno, para que preocuparme si este producto no ha sido rechazado en otros países por sus acciones adversas, para que preocuparme si recién se esta introduciendo en el país para poder ser parte de un grupo de experiencias para lograr que se pueda otorgar una licencia, porqué preocuparme si es que estoy contribuyendo con mis prescripciones a ser la prueba de campo que exige la OMS, nada importa porque lo que me dan a cambio llena mi deseo de viajar, conocer, comer y ser atendido, no importa porque todo lo que recibo es lo que yo no podré obtener sólo con mi trabajo, qué importa pues que yo sólo gaste mi lapicero prescribiendo aquello que engalana mi egoísmo, sin importarme dar la razón a lo que Quevedo en sus obras decía de los profesionales de la Salud, que somos rayos en calesa, asesinos graduados, con permiso para matar.

¡Hay moral mía, cuan anético me transformas cada vez que me hipoteco!

El otro día, buscando entre mis libros algo para meditar sobre la hipoteca moral, me encontré

con un pequeño folleto publicado por la Escuela Nacional de Salud Pública que contenía toda una publicación sobre los JURAMENTOS MÉDICOS, escrito por el Dr. Vicente Carrasco Reyes en el año 1989 siendo Director General de la Escuela Nacional de Salud Pública, donde haciendo un interesante recuento histórico desde los empíricos tiempos de los inicios de la medicina hasta los actuales de la medicina científica, centra su estudio en el llamado "Juramento Hipocrático" haciéndonos conocer que fue Hipócrates quien señaló que sólo existen dos caminos para el oficio de médico "Educarse como aprendiz, al lado de un experto práctico de mayores conocimientos, o concurrir a alguna de las escuelas en que el oficio terapéutico era enseñado", indicando en su pensamiento que la medicina es un arte de amor pues nos dice a través de sus escritos que "donde hay amor al hombre hay amor al arte", afirmando siempre que la salud es el primero de los bienes y que frente a la salud, la enfermedad es una injusticia, por lo que al estudiar un diagnóstico éste debe hacerse mediante el ejercicio de los sentidos, haciendo observar los síntomas, para después describir la enfermedad.

Este mensaje que aunado con lo que extraemos de la ley de Hipócrates, podemos afirmar como él lo hizo antes de Cristo que "Médicos hay muchos por el título, pero bien pocos lo son por el hecho" en razón de que el que está destinado a adquirir conocimientos reales de medicina, tiene necesidad de reunir las siguientes condiciones: disposición natural, enseñanza, lugar favorable, instrucción desde su niñez, amor al trabajo y larga dedicación; pues si bien es cierto la vida es buena y el arte largo, la ocasión es fugaz, la experiencia falaz y el juicio difícil, porque no solamente basta hacer lo correcto, sino que se debe hacerlo en el momento adecuado.

Asimismo, encontré la Plegaria de Maimonides, médico personal del Sultán de Egipto y Siria, Yusuf ben Atub Salah ed Din (Saladino) héroe musulmán de la tercera cruzada a Ricardo Corazón de León, que no se aleja de un auto juramento médico que todos deberíamos en silencio decirlo cada día antes de ingresar a nuestras labores médicas, pues dice así:

"Tú eterna providencia me ha escogido para vigilar la vida y la salud de tus criaturas.

Que el amor por mi arte me guíe en todo momento.

Que nunca esclavicen mi mente ni la avaricia ni la sed de gloria. Porque los enemigos de la verdad y del amor pueden fácilmente engañarme o llevarme a olvidar tu mandamiento de hacer solamente el bien a tus hijos.

Que nunca vea yo en el paciente algo más que un prójimo que sufre.

Dame fuerza, tiempo y oportunidad para mejorar siempre lo que he aprendido y hacerlo más útil. Porque lo que hay que saber es infinito y el espíritu humano puede extenderse infinitamente para enriquecerse diariamente con nuevos conocimientos. Y porque hoy puedo descubrir mis errores de ayer y mañana puedo ver una nueva luz sobre lo que creo hoy que es totalmente cierto.

¡Oh Dios mío! Tú me has escogido para vigilar la vida y la salud de tus criaturas.

Listo estoy para atender a mi vocación y acudo a tu llamado"

Creo, que al compartir esta plegaria, como maravillosa oración a un Dios único y verdadero, producto de una vida, de una experiencia, hecha con mucho amor, pues trasluce en su contenido las dificultades y responsabilidades de la profesión médica, hace que recordemos la promesa contenida en el juramento de la Asociación Médica Mundial, que cada uno de nosotros lo escucha de boca del Presidente del Consejo Regional respectivo al incorporarnos al Colegio Médico del Perú, ya que al decirnos:

"Juráis por nuestro honor cumplir fielmente los Estatutos y Reglamentos del Colegio Médico del Perú; las normas del Código de Ética y Deontología Médica, contribuyendo así a realzar el honor, el decoro y las nobles tradiciones de la profesión médica?"

y jurar por ello, nos comprometemos a nunca hipotecarnos moralmente con nadie, porque del juramento que hacemos se extrae lo moral que debe regir la vida profesional y profana del médico, pues nos comprometemos a evitar todo mal e injusticia, ni sacar provecho de nuestros semejantes, pues debemos condenar toda las prácticas reñidas con la moral, obligándonos a ejercer nuestra profesión con inocencia y pureza para poder llevar por donde vayamos sólo el bien de los enfermos.